

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**TÉCNICAS OPERANTES PARA LA
MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN
DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN UN
AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA:**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
TERAPÉUTICA EDUCATIVA**

Grado en Educación Primaria

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Sevilla (US)

Curso 2022/2023



Autor: Miguel Ángel Morales Cuadrado

Tutor: Dr. Salvador Herrero Remuzgo

**Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento
Psicológico**

RESUMEN:

La importancia de mantener el clima del aula pasa por modificar toda conducta que sea disruptiva. A través de un programa de intervención terapéutico educativo, con el objetivo de intervenir en aquellas conductas que alteran el clima del aula y modificarlas, se realizará un estudio previo sobre las principales manifestaciones conductuales en un aula de Educación Primaria. Durante una serie de periodos temporales se desarrollará la propuesta, donde en primer lugar se buscará las principales conductas disruptivas y se decidirá qué estrategia conductual se llevará a cabo en función de la observación realizada en el anterior periodo. Más adelante, se establecerán las estrategias conductuales que ayudaran a la reducción de la emisión de la conducta, poniendo en práctica la estrategia adecuada a la conducta emitida. Por último, se llegará a generalizar la conducta en otros contextos a través de un recurso como es la “economía de fichas”. El tiempo, la implicación con las familias o la propia formación del profesorado han sido algunos factores que pueden llegar a condicionar el programa durante su propio desarrollo.

PALABRAS CLAVE:

Conducta, Terapia conductual, Conducta disruptiva, Técnicas operantes y Estrategia conductual.

ABSTRACT:

The importance of maintaining a positive classroom climate involves modifying any disruptive behavior. Through a therapeutic-educational intervention program aimed at intervening in behaviors that disrupt the classroom climate and modifying them, a preliminary study will be conducted on the main behavioral manifestations in a Primary Education classroom. Over a series of time periods, the proposal will be developed, where initially the main disruptive behaviors will be identified and a behavioral strategy will be decided upon based on the observation made in the previous period. Later on, behavioral strategies will be established that help reduce the occurrence of the behavior, putting into practice the appropriate strategy for the behavior exhibited. Finally, the behavior will be generalized to other contexts through a resource such as a "token economy". Time, involvement with families, or the teacher's own training have been some factors that may influence the program during its development.

KEY WORDS:

Behavior, Behavioral Therapy, Disruptive Behavior, Operant Techniques, and Behavioral Strategy.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	4
2. INTRODUCCIÓN O MARCO TEÓRICO	5
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	12
3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA	12
3.2. OBJETIVOS	12
3.3. METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN	13
3.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	15
3.5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	26
4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	27
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30

1. JUSTIFICACIÓN

Según Martin y Pear (2008) la modificación de la conducta en alumnos de Educación Primaria es un eje fundamental dentro de la Psicología Educativa para lograr la mejora del comportamiento del ser humano en sociedad, de modo que esté capacitado para desarrollar su potencial y generar oportunidades que optimicen su capacidad de adaptación a cambios que puedan ocurrir.

Las conductas disruptivas son un tema de gran importancia para las personas del ámbito educativo, ya que estas afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje. (Gómez y Cuña, 2017)

Según García Correa (2008) en España se realizó investigaciones a cerca de conductas disruptivas que llegaron a la conclusión de que los alumnos problemáticos, es decir, los que se caracterizan por este tipo de conducta, presentan una conducta distorsionada en el aula. En los centros escolares de España, el promedio de alumnos disruptivos es de 3 o 4 alumnos/as por clase (donde en cada clase se sitúa la media en 30 estudiantes).

De esta forma, podemos decir que casi todas las conductas disruptivas que se producen en el aula vienen ligadas a conductas de desobediencia del alumnado. (Porcel, 2010)

En palabras de Porcel (2010), la desobediencia es una conducta de interacción entre el o la menor y las personas superiores a él, por lo que a la hora de modificarla es igual de importante trabajar la modificación de la conducta con los menores y con sus superiores.

En resumen, las conductas y los comportamientos son aprendidos, de forma que los sujetos pueden aprender a obedecer y comportarse de manera adecuada, al igual que pueden aprender a comportarse de forma inadecuada y llegar a desobedecer. (Porcel, 2010).

El objeto que se quiere alcanzar mediante la realización de este Trabajo de Fin de Grado es la modificación y/o eliminación de conductas disruptivas en el aula a través de la puesta en marcha de programas de intervención terapéuticos educativos. Además, se persigue conseguir que dicho programa se generalice en contextos diferentes al escolar.

Todo ello se llevará a cabo con la ayuda de las familias de los/as estudiantes, los docentes y especialistas del centro.

A su vez, con la puesta en marcha de este programa se busca también aprovechar la oportunidad para que el resto de sus compañeros de clase sean conscientes de la importancia de la conducta en el rendimiento escolar, llegando a generalizar el recurso expuesto en el programa como una norma más de aula.

2. INTRODUCCIÓN O MARCO TEÓRICO

El **conductismo** o la psicología de la conducta es una corriente proveniente de la psicología que defiende la utilización de procedimientos experimentales para el estudio del comportamiento observable, es decir, la conducta. Además, todo ello considerando el entorno como un conjunto de estímulos y respuestas (Acosta, 2018).

El conductismo se origina en varias corrientes: el socialismo inglés, funcionalismo estadounidense y en la teoría de la evolución de Darwin. Todas estas centran su atención en el concepto de individuo que se adapta al medio (Acosta, 2018).

Autores como John Watson no negaban la existencia de fenómenos psíquicos internos y formulaba que dichas experiencias no podían ser estudiadas científicamente, ya que la conducta no es observable. (Acosta, 2018)

El enfoque conductista de Watson le llevó a formular una teoría psicológica en relación a los términos “*estímulo*” y “*respuesta*”. Según esta teoría, todas las formas complejas del comportamiento se analizan como respuestas simples que pueden ser observadas y medidas, a pesar de que las reacciones emocionales eran aprendidas (Acosta, 2018).

Algunas **características del modelo conductista** en la educación citadas por Viñoles (2013) son:

- La enseñanza consiste en depositar toda la información que hemos adquirido en los estudiantes, donde estos/As son meros receptores del contenido que queremos llegar a transmitir.

- La evaluación de los estudiantes se centra en el producto.

Esta teoría tiene sus variantes, como el **condicionamiento clásico**, el cual resalta la asociación entre el estímulo y la respuesta. (Viñoles, 2013).

Posso, Barba y Otañez (2020) mencionan a autores como Sarason (1981), el cual define el condicionamiento clásico como una forma de aprendizaje a través de la asimilación de estímulos, como por ejemplo, cuando un docente entra al aula y provoca que los estudiantes se sitúen en sus pupitres.

Otros autores como Granda (2016) enfatiza en que el término “condicionamiento clásico” se caracteriza por reacciones incontroladas producidas a través de la percepción sensorial. Siguiendo esta línea, el condicionamiento clásico se orienta a la educación, ya que los estudiantes adquieren conocimientos a través de la memorización, es decir, son meros receptores y repetidores de conocimientos adquiridos (Posso, Barba y Otañez, 2020).

Al igual que John Watson, otro de los autores que descubren el condicionamiento clásico es Pávlov. Iván Pávlov parte de la misma idea que tenían algunas corrientes conductistas: el papel de la persona en la relación con el entorno es pasivo, limitándose a responder a los estímulos que se le presentan (Prados, Reina y Rey, 2014).

Entre las aportaciones de Prados, Reina y Rey (2014) en relación al condicionamiento clásico, podemos destacar tres principios que dirigen la asociación entre un estímulo y una respuesta:

- 1. Principio de generalización.** Decimos que se ha producido una generalización cuando la respuesta se da ante estímulos similares que se han asociado previamente.
- 2. Principio de discriminación.** Al contrario que el anterior principio, decimos que se ha producido una discriminación cuando la persona aprende a dar una respuesta ante un estímulo pero no ante otros que sean similares.
- 3. Principio de extinción.** Decimos que se ha producido una extinción cuando se produce una ausencia continua del estímulo, desencadenando que la respuesta se debilite e incluso llegue a desaparecer.

Otra de las vertientes del conductismo es **el condicionamiento instrumental o condicionamiento operante**, el cual da importancia al fortalecimiento de la respuesta mediante el uso de reforzadores (Viñoles, 2013).

Granda (2016) enuncia que en el condicionamiento operante (o condicionamiento instrumental), a diferencia del anterior, las conductas son siempre voluntarias en las cuales la adquisición de la conducta se relaciona con un estímulo el cual se debe de reforzar (ya sea positiva o negativamente) para que dicha conducta incremente o se debilite (Posso, Barba y Otañez, 2020).

Si hablamos del condicionamiento operante orientado a la educación, se describe la visión del docente para establecer, incrementar o excluir conductas en el ambiente escolar. Autores característicos de esta corriente son, por ejemplo, Skinner (1971) o Thorndike (1949). Skinner (1971) enuncia que el condicionamiento operante mantiene la conducta con una consecuencia la cual podemos reforzar (Posso, Barba y Otañez, 2020).

Por otro lado, Thorndike (1949) en base a sus observaciones, formulo tres leyes del aprendizaje en relación a esta corriente conductista (Prados, Reina y Rey, 2014):

- **Ley de la disposición.** Esta ley expone que, para que se produzca una asociación entre un estímulo y una respuesta, es necesario que el sujeto este predispuesto a ello o que existan una condiciones que lo predispongan.
- **Ley del efecto.** Una de las leyes más importantes que formula Thorndike, la cual expone el fortalecimiento que se da entre estímulo y respuesta cuando este vínculo provoca en los sujetos consecuencias satisfactorias.
- **Ley del ejercicio.** Esta ley expone que, cuantas más veces se relacione un estímulo con una respuesta seguida de una recompensa, más se fortalecerá esta unión.

Skinner (1958) apunta que las consecuencias que siguen a una conducta pueden aumentar la probabilidad de que dicha conducta se repita o disminuya. De esta forma, podemos hacer referencia a **reforzadores** o **castigos** en función de si la respuesta es agradable o no y, en consecuencia, aumenta o disminuye la posibilidad de que esta se repita. (Prados, Reina y Rey, 2014)

Prados, Reina y Rey (2014) definen “*reforzador*” como una consecuencia que favorece la emisión de una conducta, donde se puede diferenciar, a su vez, entre reforzador positivo y reforzador negativo.

- a. Un reforzador es **positivo** cuando la respuesta que sigue a una conducta es percibida por la persona que la ha emitido como una recompensa.
- b. Por el contrario, un reforzador es **negativo** cuando reforzamos la emisión de la conducta, eliminando un estímulo desagradable para la persona que la ha emitido.

Por otro lado, Prados, Reina y Rey (2014), siguiendo las ideas de Skinner (1958), enuncian que un castigo ocurre cuando la respuesta que sigue a una determinada conducta es desagradable para la persona, propiciando en ella que esta conducta disminuya. Al igual que el término “*reforzador*”, el término “*castigo*” se clasifica en positivo o negativo en función de la aplicación o retirada de dicho estímulo desagradable.

- a. En un castigo **positivo** se aplica un estímulo desagradable.
- b. Por el contrario, en un castigo **negativo** se retira un estímulo que resulta apetecible causado por una respuesta no deseada.

Dentro de esta amplia corriente, Bados y Garcia (2011) comentan sobre aquellas técnicas que controlan la conducta con el objetivo de modificarla, empleando para ello lo anteriormente citado. Son las **técnicas operantes**, las cuales pueden clasificarse en tres categorías en función de su uso.

1. Técnicas para desarrollar, aumentar o mantener la conducta.
2. Potenciar o debilitar conductas.
3. Técnicas para reducir o eliminar conducta.

Antes de centrarnos en hablar sobre la última de las categorías clasificatorias de las técnicas operantes, Valenzuela (2019) hace referencia a la alteración que se produce en un individuo desencadenando una toma de decisión sobre hacer o no hacer algo. Lo que Valenzuela (2019) expone son los llamados “*activadores de conducta*”.

Respecto a las últimas categorías citadas, si queremos alterar la conducta y las emociones humanas de modo que consigamos un beneficio, según Eysenck (1979), citado en Castillo, Ledo y Ramos (2012), estaríamos haciendo referencia al término “*terapia conductual*”.

Los terapeutas conductuales se rigen a partir de una serie de principios de aprendizaje y de otras estrategias más estructuradas (Castillo, Ledo y Ramos, 2012):

a. Principio del reforzamiento positivo. Al igual que enuncian Prados, Reina y Rey (2014); Castillo, Ledo y Ramos (2014) comentan que el reforzamiento aplicado a un comportamiento determinado aumenta la probabilidad de que este ocurra.

b. Principio del reforzamiento negativo. Al contrario que el anterior principio, en vez de proporcionar el estímulo, se elimina, aumentando la probabilidad de que la conducta ocurra.

c. Moldeamiento. El moldeamiento consiste en la aplicación planificada de reforzadores positivos a conductas que mantienen estrecha relación con la conducta que queremos reforzar, hasta que solamente reforzamos aquella conducta en cuestión.

d. Modelamiento. Albert Bandura (1925) enuncia este principio de aprendizaje, donde el sujeto es expuesto ante el determinado modelo de conducta que se desea adquirir.

e. Economía de fichas. En esta estrategia ponemos en marcha los principios del reforzamiento positivo y moldeamiento, donde los sujetos reciben reforzadores que después podrán cambiar por otros estímulos.

f. Control de estímulos. Cuando se presenta un determinado estímulo al que sigue la presencia de un determinado comportamiento conocido, decimos que este comportamiento está bajo control de ese estímulo.

g. Técnicas aversivas. Castillo, Ledo y Ramos (2012) las definen como estímulos de carácter negativo que son aplicadas ante determinadas conductas. Las técnicas aversivas se diferencian del castigo en que el sujeto puede evitar la situación si emite determinados comportamientos, cosa que no ocurre en el castigo.

h. Autocontrol. Estrategia mediante la cual el sujeto aplica sus propios reforzadores y castigos para controlar sus propios comportamientos.

i. Desensibilización sistemática. Desarrollado por Wolpe (1958) basado en el contracondicionamiento, sirve para el tratamiento de fobias, temores y ansiedades.

Si queremos llevar a cabo algunas de estos principios de aprendizaje anteriormente citados en la escuela, el alumnado debe de presentar alguna conducta que nos alerte. De esta forma, en palabras de Alsina, Arroyo y Saumell (2014), una **conducta problemática** son actitudes contrarias a las normas de convivencia establecidas en un centro que impiden la existencia de un clima adecuado.

Otros autores, como Calvo (2011) en Badia y Mas (2014), definen a las **conductas disruptivas** como el conjunto de comportamientos que realiza un sujeto en presencia de sus compañeros con el objetivo de interrumpir la intervención del profesor en el aula.

Estas conductas tienen la probabilidad de ser percibidas como un ataque personal por parte de los docentes, lo que puede desembocar en un conflicto abierto entre alumno-profesor, observado por el resto de componentes del aula. De esta manera, Badia y Mas (2014) comentan que, en una situación conflictiva, un alumno que presente una conducta disruptiva puede:

- Recibir toda la atención de los presentes debido a la presencia de la conducta inadecuada.
- Adquirir o desarrollar prestigio social como líder negativo.
- Incrementar su sentimiento y capacidad de dominio en el contexto escolar.
- Servir de modelo.

Si queremos centrarnos en cuales son aquellas **conductas** que podemos encontrar más **frecuentemente** en el aula, y por su intensidad o frecuencia pueden categorizarse como conducta disruptiva, Badia y Mas (2014) exponen un listado de ejemplos:

1. Conductas motoras: *levantarse del asiento, correr por la clase, balancear la silla, adquirir posturas corporales inadecuadas, etc.*

2. Ruidos con objetos: *dar golpes con cualquier objeto de alcance, romper papeles, arrugar folios, cerrar bruscamente la puerta de clase, tirar el cuaderno, dar palmadas, dar patadas a las mesas o sillas de los compañeros, etc.*

3. Molestar a los compañeros/as: *tirar papeles, coger el material de otro compañero/a, pegar, tirar de los pelos, destrozar el trabajo, morder, esconder la mochila, etc.*

4. Verbalizaciones: *contestar cuando no se pregunta, hablar con el compañero cuando no está permitido, chillar, cantar, silbar, repetir palabras o frases que escucha, interrumpir al profesor, cuchichear, etc.*

De igual modo, existe una serie de **conductas del profesorado que favorecen la presencia de conductas disruptivas** en el aula y que, actuando sobre ellas, podemos disminuirlas. Algunos ejemplos de conductas del profesorado que propician la presencia de conductas disruptivas en el aula son: llegar tarde a clase; salir antes de acabar la sesión; faltar al respeto a los alumnos; no traer la sesión preparada; dar atención selectiva, con predisposición a aquellos alumnos que siguen la materia con facilidad; no escuchar sugerencias o intervenciones; ridiculizar al alumno ante el grupo-clase; no atender de manera adecuada las dudas o desarrollar la sesión de manera monótona y aburrida, sin utilizar recursos y estrategias didácticas tanto en los contenidos como en las dinámicas de grupos. (Badía y Mas, 2014)

En algunos **centros educativos a nivel nacional**, por ejemplo el C.E.I.P. Ramiro Soláns (Zaragoza), se pone en marcha programas de intervención terapéutica aplicados al contexto escolar centrados en la extinción de conductas disruptivas anteriormente citadas.

Este centro cuenta con un programa de intervención terapéutica desde 2014 que se centra en la mejora del clima de convivencia en el aula. El programa, llamado “aula feliz”, tiene como objetivo fomentar el respeto, la tolerancia y la empatía entre los estudiantes. Además, trabaja desde dos ejes fundamentales: la atención plena y las fortalezas personales. En el programa, todos los profesores del centro después de una formación previa imparten actividades basadas en los ejes comentados anteriormente, donde consiguen que el alumnado despliegue toda su potencialidad emocional y social.

Por último, **a nivel internacional** encontramos un modelo de intervención terapéutica que se está utilizando en muchas escuelas de Educación Primaria en Estados Unidos. El programa “*Positive Behavioral Interventions and Supports (PBIS)*” o, traducido al español “Intervenciones y apoyos conductuales positivos”, se centra en la

prevención de problemas de conducta y promoción de un clima de respeto y colaboración en el aula.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

La propuesta que se llevará a cabo en las aulas de Educación Primaria consiste en la puesta en marcha de recursos que eliminen o disminuyan la aparición de conductas disruptivas. Para ello, realizaremos un estudio previo sobre cuáles serían las principales conductas disruptivas que pueden llegar a aparecer en el aula, donde una vez identificadas, durante un periodo breve de observación se detectarían cuales serian aquellas en las que hay que intervenir.

Una vez detectadas aquellas conductas en las que hay que intervenir, se pondrá en marcha un programa en el que el primer paso consiste en poner en práctica estrategias para reducir la conducta detectada; más tarde, se pondrá en marcha la segunda parte del programa basada en la generalización de la conducta o mantenimiento de la conducta deseada.

Todo ello, de manera transversal en un periodo de tiempo que abarque un curso completo. Además, contaremos con la ayuda del especialista del centro que nos aportará información sobre los principales datos del expediente del menor al que irá dirigido el programa.

3.2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este programa es estudiar las principales conductas disruptivas que pueden alterar el clima de un aula de Educación Primaria e intervenir sobre ellas, reduciéndolas y generalizándolas en otros entornos para llegar a obtener una conducta deseada.

De este objetivo general se derivan los siguientes objetivos específicos:

- a) **Definir** cuáles son las principales manifestaciones conductuales que alteran el clima de un aula.
- b) **Detectar**, de todas aquellas conductas, cuál o cuáles son las que queremos modificar a largo plazo.
- c) **Poner en marcha** una serie de estrategias para la eliminación y/o reducción de la conducta detectada
- d) **Mantener** la conducta deseada a largo tiempo, tanto fuera como dentro del aula, a través de recursos concretos como la “*economía de fichas*”.

3.3. METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN

Al ser un programa de intervención terapéutica educativa, la distribución temporal de la propuesta será trabajada de manera transversal en el aula con un periodo de duración de un curso académico.

De manera más específica, dividiremos la temporalización en:

- **Periodo de observación.** Tiempo que dedicaremos a observar al alumnado de forma activa. Es el primer periodo de la propuesta y el más importante. Durante este periodo, se rellenará la hoja con la tabla del perfil de conducta.
- **Periodo de detección.** Tiempo que se establece entre el periodo de observación de la conducta y puesta en marcha de la propuesta. Es el periodo más breve, ya que una vez superado el periodo de observación, se realizará un breve análisis sobre los resultados para obtener respuestas.
- **Puesta en marcha de la propuesta.** Tiempo que se le dedica a la realización de la propuesta. Como se aprecia en el calendario, es el periodo de tiempo que más temporalidad abarca, ya que se trabajará de manera transversal.
- **Periodo de mantenimiento.** Una vez realizada la puesta en marcha y alcanzada la conducta deseable, el periodo de mantenimiento se establece de forma subjetiva para mantener aquella conducta alcanzada. No se representa de forma específica en el calendario, sino que se representa simultáneamente al anterior periodo, ya que cada análisis requiere de un periodo de puesta en marcha y de mantenimiento diferente.

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2022/23

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

LEYENDA TEMPORALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	
	Periodo de observación
	Periodo de detección
	Puesta en marcha de la propuesta
	Periodo de mantenimiento

3.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La propuesta consta en total de cinco pasos, en los que se detallan a continuación cada uno de ellos:

1º Paso. Definir las posibles conductas disruptivas.

Para el desarrollo de la propuesta, el primer paso que hay que tener en cuenta es definir las posibles conductas disruptivas en el aula. Para ello, en la siguiente tabla se muestran ejemplos de conductas disruptivas más frecuentes en un aula, donde también se podrá registrar la situación en la que se da, frecuencia de la conducta en un intervalo de tiempo y la intensidad.

Apellidos:		Nombre:	
Ciclo/Curso:		Fecha:	
¹ Antecedentes:			
CONDUCTAS	SITUACIÓN ²	FRECUENCIA ³	INTENSIDAD ⁴
MOTORAS			
<i>Levantarse del asiento</i>			
<i>Correr por la clase</i>			
RUIDOS CON OBJETOS			
<i>Dar golpes con cualquier objeto</i>			
MOLESTAR A LOS COMPAÑEROS/AS			
<i>Coger el material de otro/a compañero/a</i>			
VERBALIZACIONES			
<i>Contestar cuando no se pregunta</i>			

<i>Hablar cuando no está permitido</i>			
<i>Interrumpir al profesor o profesora</i>			
<i>Cantar, chillar, silbar o cuchichear</i>			
<u>5Observaciones:</u>			

(1) Como paso previo, se tendrá en cuenta a la hora de observar la conducta el historial y/o expediente.

(2) Anotar en la situación en la que se produce la conducta; por ejemplo, en situaciones de exposición de contenidos, mientras realiza la tarea, etc.

(3) Anotar la frecuencia en la que se produce la conducta. Para ello, puedes anotarlo de manera numérica o diferenciarlo en rangos de frecuencia (poco, a menudo, con frecuencia, alto o muy alto).

(4) Anotar, dentro de la frecuencia en la que se produce la conducta, la intensidad con la que se da; es decir, si la intensidad en la que se produce la conducta es baja, alta o muy alta.

(5) De manera voluntaria, si durante el periodo de observación el o la docente quiere hacer una observación, se le ha dedicado un espacio dentro de la hoja de registro de conducta.

Antes de realizar el periodo de observación, con ayuda de la especialista del centro, se ha revisado el historial de cada uno de los alumnos que componen el aula donde se va a llevar a cabo la propuesta de intervención terapéutica. Este estudio se ha basado en una revisión sobre antecedentes sociales, afectivos y emocionales, ya que en cualquiera de los sujetos estos antecedentes pueden hacer que se incentive la conducta.

El aula al que irá destinada la propuesta es un aula compuesta por 25 alumnos/as, perteneciente al tercer ciclo de Educación Primaria, concretamente a 6º de Educación Primaria. Aunque esta propuesta puede estar dirigida a cualquiera de los ciclos que componen el centro, centraremos nuestra propuesta al último de los cursos debido a la importancia que tiene su incorporación a la escuela de Educación Secundaria. Se tendrá en cuenta todo tipo de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo a la hora de poner en práctica el programa.

El centro se ubica en una localidad donde su nivel socio-económico se sitúa en la media. Además, el centro dispone de recursos externos comunitarios y a nivel interno de recursos tecnológicos, humanos y materiales.

Como paso previo al siguiente, en las aulas del centro se consensua los primeros días de clase las normas de convivencia a seguir dentro de ella. Por ello, el periodo de observación también se hará en función de las normas de convivencia preestablecidas entre docentes y discentes del aula. Si no se cumplen las normas de convivencia establecidas, pondríamos en marcha la rúbrica de observación durante un periodo de tiempo.

2º Paso. Decidir qué estrategias se llevarán a cabo en función de la observación

Una vez realizada el periodo de observación como marca la temporalidad de la propuesta, se han obtenido los siguientes resultados:

Apellidos: <i>Lozano Díaz</i>		Nombre: <i>Francisco</i>	
Ciclo/Curso: <i>2º Ciclo de Educación Primaria / 4º Curso</i>		Fecha: <i>27 / 09 / 2023</i>	
¹ Antecedentes: <i>Francisco proviene de una familia con un nivel socioeconómico inferior a la media. Presenta una familia desestructurada, es decir, sus padres están divorciados, lo que le hace comportarse de manera diferente cuando está con su padre o con su madre. Además, está bajo tratamiento médico debido a un Trastorno de Déficit de Atención.</i>			
CONDUCTAS ¹	SITUACIÓN ²	FRECUENCIA ³	INTENSIDAD ⁴
MOTORAS			
<i>Levantarse del asiento</i>	<i>Durante la explicación</i>	<i>Muy alto</i>	<i>Muy alta</i>
<i>Correr por la clase</i>	<i>Durante la explicación</i>	<i>A menudo</i>	<i>Baja</i>
RUIDOS CON OBJETOS			
<i>Dar golpes con cualquier objeto</i>	<i>Mientras realiza la tarea</i>	<i>A menudo</i>	<i>Baja</i>
MOLESTAR A LOS COMPAÑEROS/AS			
<i>Coger el material de otro/a compañero/a</i>	<i>Mientras realiza la tarea</i>	<i>Muy alto</i>	<i>Muy alta</i>
VERBALIZACIONES			
<i>Contestar cuando no se pregunta</i>	<i>Durante la explicación</i>	<i>Alto</i>	<i>Alta</i>
<i>Hablar cuando no está permitido</i>	<i>Durante la explicación</i>	<i>Muy alto</i>	<i>Muy alta</i>
<i>Interrumpir al profesor o profesora</i>	<i>Durante la explicación</i>	<i>Muy alto</i>	<i>Muy alta</i>
<i>Cantar, chillar, silbar o cuchichear</i>	<i>Mientras realiza la tarea</i>	<i>Alto</i>	<i>Alta</i>

⁵Observaciones: *A Francisco se le tiene que llamar la atención constantemente. Altera el clima del aula, provocando que el resto de compañeros/as se distraiga con facilidad. Cuando se le llama la atención, Francisco asiente con la cabeza, pero sigue con este tipo de conducta.*

Señalar que, toda la información que se ha plasmado en la tabla de registro de conducta, se trata de un caso ficticio. A su vez, se ha realizado un análisis funcional mediante un gráfico donde se representa cuales son las principales conductas a modificar en el aula, centrándonos en la intensidad y la duración de estas.

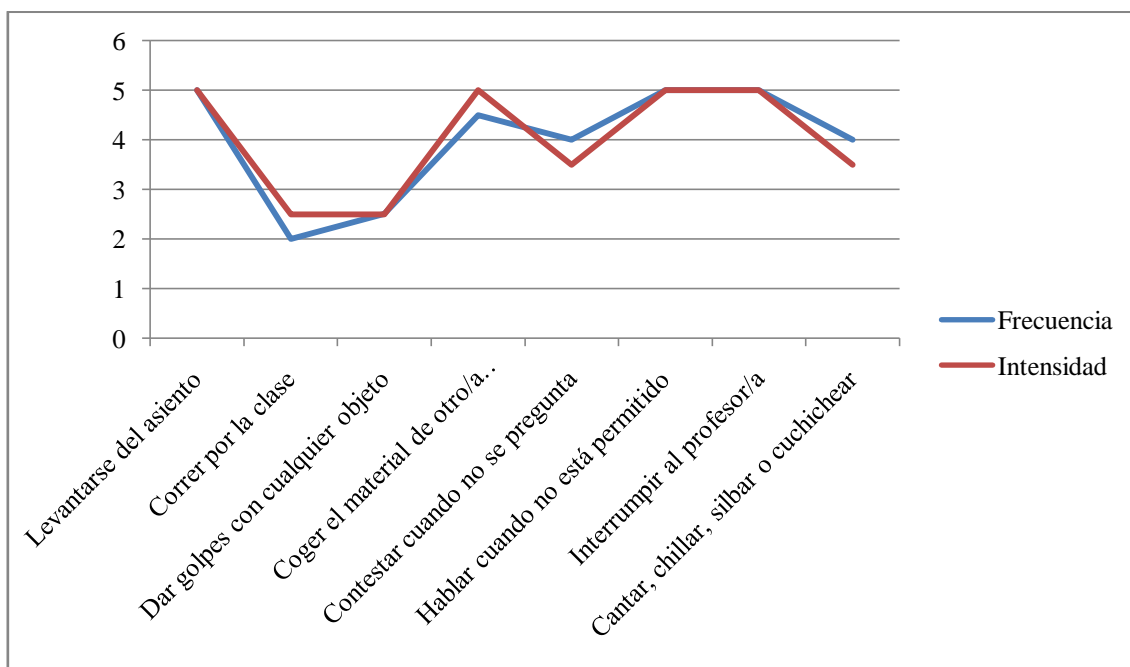


Gráfico 1. Análisis de la conducta

El gráfico se ha realizado en función de los datos obtenidos durante el periodo de observación. Como se puede observar, se han analizado la frecuencia de la conducta y su intensidad en una escala de 0 a 6, siendo el 0 el nivel mínimo y el 6 el máximo.

Si analizamos el gráfico, podemos observar cuales son aquellas conductas, de las cuales se ha realizado la observación, que más características son en el caso de Francisco. Para el desarrollo de la propuesta solo tendremos en cuenta aquella que presente una frecuencia e intensidad muy alta, como son: *“Levantarse del asiento”*, *“Coger el material de otro/a compañero/a”*, *“Hablar cuando no está permitido”* e *“Interrumpir al profesor o profesora”*.

3º Paso. Establecer cuáles son las estrategias conductuales que ayudaran a reducir la conducta.

Una vez obtenida información sobre las principales conductas a modificar, se observará cuales de las siguientes estrategias es más acorde a la conducta. Para ello, se definen algunas posibles estrategias, su desarrollo en el aula y conductas que hacen que se lleven a cabo.

A) TIEMPO FUERA

Descripción de la estrategia	Pertenciente a una estrategia conductual dentro del castigo negativo, el tiempo fuera consiste en eliminar y/o negar el acceso a reforzadores durante un periodo de tiempo, una vez que se manifieste la conducta que se desea eliminar y/o reducir. (Herrero, 2023)
Desarrollo en el aula	El tiempo fuera puede ser empleado en el aula a través de la creación de un espacio dentro de este que este habilitado llamado “ <i>el rincón de pensar</i> ”. Durante un período de tiempo (máximo 10 minutos), se mantendrá al sujeto en un lugar aparte. Una vez que la conducta se calmase, volvería a su sitio particular en el aula.
Conductas que hacen que se lleve a cabo	Aunque es aplicable a todas las conductas que se han mencionado anteriormente, las principales conductas que hacen que se lleven a cabo son las conductas motoras y verbalizaciones.

B) RETIRADA DE ATENCIÓN

Descripción de la estrategia	La retirada de atención consiste en dejar de prestar atención (e incluso llegar a ignorar) la conducta de manera inmediata una vez se emite en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Badia y Mas, 2014)
Desarrollo en el aula	Según Badia y Mas (2014), la retirada de atención puede ser empleada en el aula de diversas formas: <ul style="list-style-type: none"> a) El docente y/o tutor del aula puede evitar el contacto ocular cuando se manifiesta la conducta a modificar. b) En ningún momento de su implementación, no se pueden realizar verbalizaciones (advertencias). Una vez que alcancemos la conducta que queremos lograr en el aula, volvemos a prestarle atención.

Conductas que hacen que se lleve a cabo	Aunque es aplicable a todas las conductas que se han mencionado anteriormente, es aconsejable aplicar esta conducta cuando no va acompañada la conducta de manifestaciones agresivas.
--	---

C) EXTINCIÓN

Descripción de la estrategia	A diferencia de la anterior estrategia, la extinción consiste en omitir una respuesta causada por los refuerzos después de una conducta. Es decir, en la retirada de atención sería de manera más intermitente, mientras que en la extinción se iría debilitando la conducta hasta extinguirla. (Herrero, 2023).
Desarrollo en el aula	Siguiendo con la anterior estrategia, estableceríamos las mismas pautas para su implicación (evitación del contacto ocular y eliminación de verbalizaciones), ya que la extinción de la conducta se basa en la retirada de atención de conductas que queremos eliminar.
Conductas que hacen que se lleve a cabo	Es aplicable a todas las conductas que se han mencionado anteriormente, con el inconveniente de que esta estrategia conductual es más lenta que otras técnicas de reducción de conducta.

D) SOBRECORRECCIÓN

Descripción de la estrategia	La sobrecorrección consiste en penalizar por llevar a cabo una conducta y/o comportamiento indeseable y repetitivo. Algunos aspectos a tener en cuenta según Herrero (2023) son: <ul style="list-style-type: none"> a) Aunque se aplique inmediatamente después de la emisión de la conducta, sigue siendo efectiva si se retrasa en su aplicación. b) El incremento de la duración de la estrategia no va ligado a una reducción de la conducta.
Desarrollo en el aula	La sobrecorrección puede ser empleada de forma que, cuando un alumno manifieste una conducta que queremos modificar, por ejemplo, cuando moleste a sus compañeros cogiendo otros materiales que no son suyos, pediremos que devuelva el material o no moleste a sus compañeros, además de incrementar la estrategia con otra corrección (como puede ser ayudar a recoger el estuche del otro/a compañero/a).

Conductas que hacen que se lleve a cabo	Aunque es aplicable a todas las conductas que se han mencionado anteriormente, es aconsejable aplicar esta conducta cuando implican a otros sujetos. Es decir, si un sujeto molesta a su compañero (coger su material sin permiso o provocar su distracción en clase).
--	--

E) PRÁCTICA POSITIVA

Descripción de la estrategia	Perteneciente a una estrategia conductual dentro de la sobrecorrección, la práctica positiva consiste en llevar a cabo repetidamente (incluso de forma exagerada) una conducta apropiada. (Herrero, 2023).
Desarrollo en el aula	Siguiendo la anterior estrategia, cuando un alumno o alumna corra por la clase, se levante del asiento o interrumpa, se realizara la sobrecorrección de esta conducta de manera reiterada hasta que la conducta se extinga.
Conductas que hacen que se lleve a cabo	Siguiendo la anterior estrategia, la practica positiva será empleada principalmente cuando las conductas a modificar sean verbalizaciones y/o conductas motoras

F) CASTIGO POSITIVO

Descripción de la estrategia	El castigo positivo consiste en reducir la frecuencia de una conducta proporcionando estímulos aversivos. Estos estímulos pueden ser de carácter primario o secundario (estímulos aversivos asociados de carácter primario). (Herrero, 2023)
Desarrollo en el aula	El castigo positivo será una de las principales estrategias conductuales llevadas a cabo dentro del proceso de generalización de la conducta, donde a través de la economía de fichas, se perderán fichas.
Conductas que hacen que se lleve a cabo	Es aplicable a todas las conductas que se han mencionado anteriormente.

G) CASTIGO NEGATIVO

Descripción de la estrategia	Por el contrario, el castigo negativo consiste en reducir la frecuencia de una conducta eliminando estímulos que resultan apetecibles para el sujeto. Algunos procedimientos que propone Herrero (2023) para su implementación son el uso de estrategias como tiempo fuera (anteriormente descrito) o el coste de respuesta (supone la pérdida del reforzador positivo).
Desarrollo en el aula	Al igual que el castigo positivo será una de las principales técnicas empleadas en el proceso de generalización de la conducta, el castigo negativo servirá como una de las principales estrategias para alcanzar la conducta deseada o a modificar.
Conductas que hacen que se lleve a cabo	Es aplicable a todas las conductas que se han mencionado anteriormente.

4º Paso. Poner en marcha la estrategia adecuada.

Para señalar cual es la estrategia adecuada, se ha realizado el siguiente análisis donde se han puesto en común: a) la rúbrica de observación de conducta; b) gráfico de las principales conductas a modificar; y c) estrategias conductuales, concretamente las conductas que hacen que se lleve a cabo.

a) Para la conducta “*Levantarse del asiento*”, la principal estrategia llevada a cabo dentro del aula será la estrategia “Tiempo fuera”. Como se ha explicado anteriormente, se habilitará un espacio en el aula para que el sujeto deje de manifestar la conducta. Si esta conducta no desaparece, se aplicará la técnica “Castigo negativo”, eliminando todo estímulo apetecible por el sujeto.

b) Para la conducta “*Coger el material de otro/a compañero/a*”, la principal estrategia llevada a cabo dentro del aula será la estrategia “Sobrecorrección”. Como se ha explicado anteriormente, se corregirá aquella conducta a modificar, incrementando el número de correcciones ligadas a otra conducta (en este caso, pedir que recoja el material del otro compañero o compañera). De esta forma, si no llegamos a alcanzar la conducta deseada, se aplicará la técnica “Castigo negativo”, eliminando todo estímulo apetecible por el sujeto.

c) Para la conducta “*Hablar cuando no está permitido*”, la principal estrategia llevada a cabo dentro del aula será la estrategia “Retirada de atención”. Como se ha explicado anteriormente, se retirará la atención del sujeto, evitando el contacto visual y las correcciones verbales. De esta forma, si no llegamos a alcanzar la conducta deseada, se aplicará la técnica “Castigo negativo”, eliminando todo estímulo apetecible por el sujeto.

d) Para la conducta “*Interrumpir al profesor o profesora*”, al igual que la anterior, la principal estrategia llevada a cabo dentro del aula será la estrategia “Retirada de atención”. Como se ha explicado anteriormente, se retirará la atención del sujeto, evitando el contacto visual y las correcciones verbales. De esta forma, si no llegamos a alcanzar la conducta deseada, se aplicará la técnica “Castigo negativo”, eliminando todo estímulo apetecible por el sujeto.

Como se puede observar, en su mayoría las estrategias llevadas a cabo van a ir acompañadas de una segunda técnica como es el castigo negativo.

5º Paso. Generalizar la conducta a través de la economía de fichas como recurso

Para generalizar la conducta detectada y mantenerla tanto dentro como fuera del aula, llevaremos a cabo un recurso o estrategia concreto llamado “*economía de fichas*”. Este recurso será explicado también a los padres de Francisco en una tutoría, para que así se logre generalizar la conducta tanto en el aula como en su hogar.

Badia y Mas (2014) definen la “economía de fichas” como un instrumento de alta complejidad que requiere de una planificación muy cuidadosa si queremos alcanzar la modificación y/o eliminación de una conducta.

Siguiendo a Badia y Mas (2014), otra técnica empleada además del castigo positivo, será el reforzamiento positivo. Esta técnica se empleará como método de recompensa (fichas) cuando el alumno emita la conducta que queremos alcanzar. Por otro lado, el castigo negativo (y en algunos casos la extinción), se concretarán en la eliminación de fichas que perderá cada vez que emita la conducta a modificar.

Las fichas que recibirá el sujeto serán intercambiadas por actividades o premios que resultan agradables para el sujeto.

Algunas de las **pautas** para su aplicación, citadas por Badia y Mas (2014) son:

- a) Los alumnos tienen que tener **visibles en el aula** cuales son las conductas deseadas e indeseadas.
- b) Las **fichas se harán entrega** (o en su caso se eliminarán) una vez realizada la conducta, con la **mayor intimidación posible**. Además, cuando entreguemos alguna ficha lo ideal sería reforzar esa conducta **también de forma social**, elogiando o realizando comentarios positivos para que el sujeto sepa que esa es la dinámica a seguir.
- c) Cuando el sujeto realice una **conducta indeseada**, como se ha comentado, tendrá que **entregar el número de fichas** que se haya establecido. De manera pausada, **se le explicará** que la conducta no deseada se ha emitido y en consecuencia, tiene que entregar una serie de fichas.
- d) El **diseño de las fichas** ha de ser **llamativo** para el sujeto, de forma que pueden emplearse colores, emoticonos, pegatinas, etc.
- e) Por último, hay que señalar **donde y cuando se realizarán los intercambios** de fichas (por ejemplo, a finales de semana). De la misma manera, se puede realizar (si es necesario) un **sistema de ahorros** donde pueda obtener diariamente pequeños refuerzos positivos.

Una vez conceptualizado el término y expuesto algunas de sus pautas a seguir, se expone un ejemplo de registro. De esta manera, para completar la tabla se podrá emplear pegatinas de colores (diseño atractivo para el sujeto), donde la pegatina verde será cuando se ha alcanzado la conducta y la pegatina roja, por el contrario, cuando no se ha conseguido.

En la siguiente tabla se muestra las principales conductas a modificar una vez realizado el análisis previo.

Norma	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<i>Levantarse del asiento</i>					
<i>Coger el material de otro/a compañero/a</i>					
<i>Hablar cuando no está permitido</i>					
<i>Interrumpir al profesor o profesora</i>					
TOTAL					

Tabla 1. Tabla de registro

Antes de rellenar la tabla de registro, hay que detallar la lista de conductas que permitirán al alumnado ganar fichas y perderlas.

Adquisición de fichas	Nº de fichas
Mantenerse en el asiento al menos 20 minutos	1
Dejar trabajar al compañero o compañera	2
Trabajar en silencio	3
Pedir permiso para hablar	1

Tabla 2. Listado de conductas para la adquisición de fichas

Pérdida de fichas	Nº de fichas
Levantarse del asiento	7
Coger el material de otro/a compañero/a	2
Hablar cuando no está permitido	5
Interrumpir al profesor o profesora	3

Tabla 3. Listado de conductas para la pérdida de fichas

Como ayuda complementaria para el responsable que se encargue de visualizar si la conducta deseada se está alcanzando, en la siguiente tabla de registro se plasmarán la ganancia y la pérdida de fichas, así como también las fichas intercambiadas cada día o, por el contrario, acumular fichas para conseguir alguna recompensa que tenga un coste mayor. Previamente se establecerá aquellas actividades o premios que tendrá el sujeto.

Alumno/a:					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Fichas ganadas					
Fichas perdidas					
Fichas intercambiadas					

Tabla 4. Tabla de registro

Intercambio de fichas	Nº de fichas
Salir al recreo cinco minutos antes una vez finalice la tarea	10
Repartir los libros, fichas, exámenes, etc.	5
Dibujar una vez finalice la tarea	3
Conseguir un lápiz	8
Apuntar en la pizarra	5

Tabla 5. Listado de reforzadores

3.5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Para lograr evaluar si la propuesta de intervención se ha cumplido, estableceremos una rúbrica donde plasmaremos los objetivos específicos del programa. De esta forma, complementaremos la rúbrica de evaluación con alguna observación.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA			
CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Definir cuáles son las principales manifestaciones conductuales que alteran el clima de un aula.			
Detectar, de todas aquellas conductas, cuál o cuáles son las que queremos modificar a largo plazo.			
Poner en marcha una serie de estrategias para la eliminación y/o reducción de la conducta detectada			
Mantener la conducta deseada a largo tiempo, tanto fuera como dentro del aula, a través de recursos concretos como la “economía de fichas”.			

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Tras la realización de un estudio previo sobre la propuesta y su desarrollo en sí podemos observar como las conductas disruptivas en el aula son cada vez más frecuentes dentro de nuestra realidad educativa. Es por ello que resulta de vital importancia conocer al alumnado, además de sus antecedentes sociales, psicoafectivos y emocionales. Debido a esto, también es importante la formación del profesorado en relación a la puesta en marcha de la propuesta.

Todos los profesores (no únicamente los especialistas), han de llevar a cabo la propuesta comenzada por el o la especialista, es decir, el responsable del aula será el encargado de generalizar y mantener la propuesta dentro del aula. Otro de los aspectos que pueden resultar importantes a la hora de su implementación es la falta de recursos y/o materiales por parte del docente. Si esta propuesta requiere de un material específico para su proceso de implementación dentro del aula y el centro (o la propia aula) carece de material y/o recursos, se vería perjudicado el programa educativo.

Por último, volviendo a la formación del profesorado, esta ha de servir como elemento enriquecedor entre los docentes y el centro educativo. Cuando estos se reúnen para la toma de decisiones (puesta en marcha del programa terapéutico), el hablar sobre él, su forma de implementación y generalización en otros contextos entre otros profesionales y especialistas del centro, puede repercutir en el rendimiento y eficacia del programa, además de la calidad y clima del aula.

Como no puedo decir si se ha alcanzado los objetivos planteados o no con este programa de intervención terapéutica, ya que no he podido poner en práctica la propuesta de intervención en un aula de Educación Primaria, una de las acciones que he podido llevar a cabo es trasladar el programa de intervención terapéutica educativa realizado en este Trabajo de Fin de Grado a la entidad de prácticas en las que he estado residiendo estos últimos meses. Gracias a esta acción, recibiré opiniones por parte de los especialistas y profesionales para saber si el programa puede resultar eficaz dentro de un aula y si es oportuno, considerar su implementación.

Al igual que en todos los Trabajos de Fin de Grado, siempre existe la posibilidad de abrir nuevas líneas que nos sirven para profundizar en temas que hubieran sido correctos trabajar y/o actuar en otros ámbitos que no incluyo dentro de la propuesta.

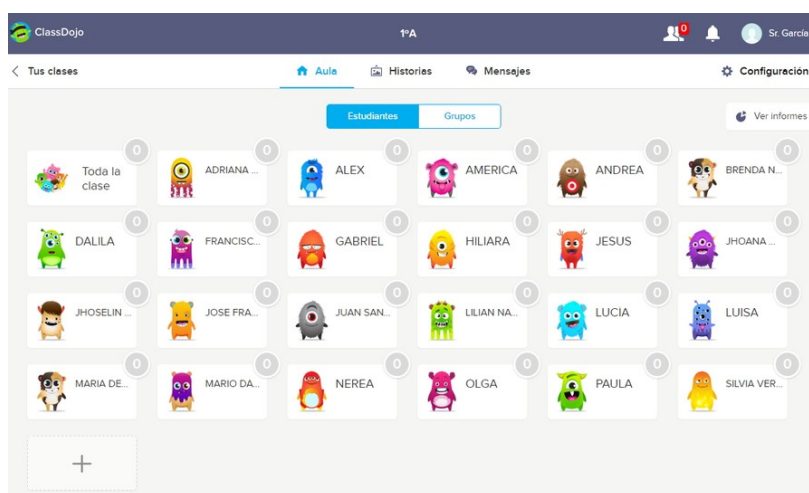
La principal limitación que puede propiciar que el programa no se desarrolle con efectividad es el tiempo. Como se ha especificado dentro de la distribución temporal, si el periodo de observación o el propio periodo de detección requieren más tiempo para que su fase sea superada, el tiempo de puesta en marcha se verá reducido, ocasionando que la propuesta tarde más en llegar a mantenerse y generalizarse.

De igual manera, cabe destacar la gran importancia que tiene la implicación de las familias dentro del programa de intervención, ya que uno de los objetivos que marca es la generalización en otros entornos y/o contextos. Es por ello que no serviría de nada poner en marcha el programa de intervención en el aula si no llegamos a generalizarlo fuera de ella. Otro de nuestros objetivos transversales es que el programa tenga efectividad de cara al futuro, y pueda lograr mantenerse fuera del aula. Es por ello que resulta de vital importancia la colaboración e implicación con las familias.

Por último, como futura línea de trabajo o propuesta de mejora, podemos vincular la propuesta de intervención terapéutica educativa a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), dándole un uso integrador en el aula. De esta forma empleamos un recurso tecnológico como material de intervención en la propuesta y, además, incluimos al estudiante dentro del entorno escolar para que no pueda llegar a ocasionar la exclusión del estudiante.

IMAGEN 1.

Pantalla de una clase de Classdojo

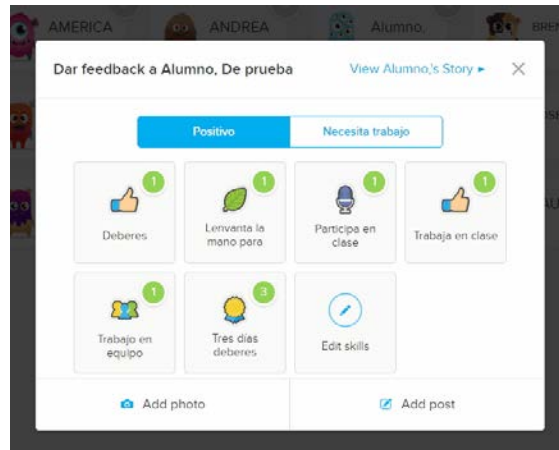


FUENTE: Pedro, 2016.

En la siguiente imagen podemos ver la aplicación o página web “*Classdojo*”. Classdojo es un recurso tecnológico que cada vez está más presente en las aulas de los centros educativos. A través de un sistema de puntos (muy similar a la economía de fichas, ya que existe negociación del sistema de recompensa y pérdida de puntos) se refuerza y/o castiga la conducta de los/as estudiantes.

IMAGEN 2.

Ejemplo de sistema de puntos en Classdojo



FUENTE: Pedro, 2016.

El responsable del aula descargará la aplicación y creará una clase introduciendo los nombres de los miembros de la clase. Antes de ello, se deberá de negociar (como se ha comentado anteriormente) las normas que han de cumplir. Una vez acordadas, el alumnado es consciente de que conducta ha de seguir para ganar reforzadores y cuál es la que ha de modificar para no ser castigado. La herramienta resulta ser tan accesible que las propias familias pueden llegar a recibir notificaciones sobre la conducta del menor en el momento en el que la emite. Es por ello que resulta de vital importancia la implicación de las familias para mantener y generalizar la conducta.

No obstante, la propia aplicación tiene otros usos como el control del tiempo en el que el alumnado realiza la tarea, la selección de un alumno o alumna al azar para que realice alguna actividad e incluso un medidor de ruido para controlar el clima del aula.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Y. (2018). Revisión teórica sobre la evolución de las teorías del aprendizaje. *Revista Vinculando*. <https://vinculando.org/educacion/revision-teorica-la-evolucion-las-teorias-del-aprendizaje.html>
- Alsina, G., Arroyo, A y Saumell, C. (2014). Los alumnos con dificultades de regulación de comportamiento. En Alsina, G. et al (Eds.), *Déficits de atención y trastornos de conducta*, (1ra ed, pp. 14-24).
- Badia, M. y Mas, B (2014). Herramientas y estrategias de intervención en la disciplina escolar. En Alsina, G. et al (Eds.), *Déficits de atención y trastornos de conducta*, (1ra ed, pp. 158-192).
- Bados, A., y García, E. (2011). Técnicas operantes. *Recuperado de <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/18402/1/T%C3%A9cnicas%20operantes%202011.pdf>*
- Carreño, A. M. P. (2010). Conductas disruptivas en el aula. *González Serrano, Fernando*.
- Castillo, I. Ledo, H.I. y Ramos, A.A. (2012). Psicoterapia Conductual en niños: estrategia terapéutica de primer orden. *Norte de salud mental*, 10(43), 30-36.
- C.E.I.P. Ramiro Soláns (2014). «AULAS FELICES EN EL CEIP RAMIRO SOLÁNS». <https://ceipramirosolans.catedu.es/2014/11/20/535/>
- Centro en PBIS (2023). Intervenciones y apoyos conductuales positivos [sitio web]. www.pbis.org.
- Gómez, M. y Cuña, A. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Educação por escrito*, 8(2), 278-293.
- Herrero, S. (2023). Técnicas Operantes y de Exposición. En GED: *Intervención Psicopedagógica*. Universidad de Sevilla.
- Pedro, J. (2016, 14 noviembre). *ClassDojo, gestión del aula de forma divertida - Educar y jugar*. Educar y jugar. <https://www.educaryjugar.com/alumnos/classdojo/>
- Posso, Barba y Otañez (2020). El conductismo en la formación de los estudiantes universitarios. *Revista Educare*, 24(1). <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1229>

Prados, M., Reina, M.C. y Rey, R. (2014). Principales modelos teóricos ante los procesos de enseñanza y aprendizaje. En Prados, M. et al (Eds.), Manual de psicología de la educación para docentes de Educación Infantil y Primaria, (2da ed, pp. 21-38).

Suarez, E. (2022). Importancia de la modificación de conducta en psicología. *Universidad Cesar Vallejo*. <https://www.ucv.edu.pe/blog/importancia-de-la-modificacion-de-conductas-en-psicologia/#:~:text=Sabemos%20que%20la%20modificaci%C3%B3n%20de,Martín%20y%20Pear%2C%202008>

Valenzuela, O. (2019). *Del conductismo a la educación reflexiva en el modelo por competencias*. [Tesis para optar al grado de Magister en Educación basada en competencias]. Universidad de Chile.

Viñoles, M. A. (2013). Conductismo y constructivismo: modelos pedagógicos con argumentos en la educación comparada. *HumanArtes. Revista Electrónica de Ciencias Sociales y Educación.*, 2(3), 7-20.